



GUÍA METODOLÓGICA

COLOMBIA ENSEÑA A COLOMBIA (Col – Col)

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN

Bogotá, D. C., Colombia, julio 2026

¡LA COOPERACIÓN
ESTÁ EN NUESTRO
SISTEMA!

Gustavo Petro Urrego
Presidente de la República de Colombia

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC Colombia)

Alexandra Yised Palencia Garnica
Directora general APC Colombia

Sandra Yanneth Bermúdez Marín
Directora de Coordinación Interinstitucional de Cooperación (DCI)

Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo
Asesora DCI

Delia Alexandra Rodríguez Zambrano
Asesora DCI contratista

Marlen Espitia Galeano
Coordinadora SNCIC

Comunicaciones

Sonia Hita
Diego Alejandro Jaimes

Redacción Guía Metodológica Col - Col

Aura María Redondo Duarte
Andrés Felipe Bernal Aparicio

Equipo Col – Col

Christian José León Durán
Aleyda Gómez Pinilla
Aura María Redondo Duarte
Andrés Felipe Bernal Aparicio
Katherine Carmona

Diagramación y diseño

Sebastián Mesa Guzmán
Jenny Alejandra Vargas Moncaleano

CONTENIDO

¿Qué es Col - Col?	5
¿Por qué existe Col - Col?: Origen, sentido y utilidad	7
¿Quiénes pueden hacer parte de un intercambio Col - Col?	9
¿Cómo surge un Col - Col?.....	10
¿Qué es una buena práctica Col - Col?	11
Fases de un intercambio Col - Col	13
Fase I - Valoración: Preparémonos para el intercambio	13
Fase II - Alistamiento: Diseñemos el intercambio.....	14
Fase III - Realización: Manos a la obra, implementemos el intercambio.....	15
Fases transversales	17
Preguntas frecuentes	19
Glosario	20
Bibliografía	21
Referencias	22
Caja de herramientas	23



«En un valle rodeado de montañas vivía un pequeño ser llamado Col - Col. No era un animal ni un espíritu, sino algo más sutil: una chispa de conocimiento, una brizna de cooperación, un caminante ligero que unía territorios.

Viajaba con una mochila tejida con hilos de colores, cada uno regalado por una comunidad distinta: el hilo verde de quienes cuidaban el territorio, el hilo dorado de quienes transformaban la tierra en sustento, el hilo azul de quienes avanzaban hacia la paz, y el hilo café de quienes sembraban esperanza en medio de las dificultades.

Aunque muchos lo buscaban para que les enseñara, Col - Col nunca llegaba como maestro. Llegaba para escuchar porque sabía que cada comunidad guardaba un saber valioso que podía iluminar a otra.

Mientras escuchaba historias de mujeres, jóvenes, productores y líderes, los hilos de su mochila brillaban. Con cada brillo, él entendía qué aprendizaje debía llevar al siguiente territorio.

Así, sin hacer ruido, Col - Col empezó a tejer caminos invisibles entre veredas y montañas, y cada vez que un territorio compartía su experiencia con otro, nacía un hilo nuevo que fortalecía a ambos.

Con el tiempo, las comunidades descubrieron que no estaban solas: siempre que había un encuentro de saberes, una transformación o una esperanza sembrada, sabían que Col - Col había pasado por allí, tejiendo puentes para que Colombia aprendiera de Colombia».



¿Qué es Col - Col?

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia) ha consolidado mecanismos innovadores de cooperación técnica y financiera que fortalecen el posicionamiento del país no solo como receptor, sino también como oferente de soluciones basadas en el conocimiento, la experiencia y las capacidades desarrolladas en sus territorios.

La modalidad de cooperación intranacional Colombia enseña a Colombia (Col – Col) surge **para promover el intercambio de buenas prácticas entre actores con contextos similares dentro del país, adaptadas a los territorios y con alto potencial de replicabilidad, orientadas al desarrollo sostenible.**

Así mismo, Col – Col contribuye con la dinamización del Sistema Nacional de Cooperación Internacional de Colombia (SNCIC), creado mediante el Decreto 603 de 2022, como el principal mecanismo articulador de la cooperación internacional en el país. El SNCIC tiene como fin coordinar y articular a los actores del orden nacional y territorial, conectándolos con sus potencialidades y necesidades para que la gestión de la cooperación internacional contribuya a la política exterior del país y esté alineada a las prioridades de desarrollo del Gobierno nacional.



El Sistema es liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y APC Colombia. Opera bajo una estructura de gobernanza de tres niveles: el Comité Estratégico, que define los lineamientos de política exterior, prioridades de desarrollo y orientaciones técnicas; el Comité Programático, encargado de la coordinación técnica con entidades nacionales y territoriales, así como de la revisión y monitoreo de la ejecución de programas de cooperación; y el Comité Operativo, instancia de gestión de la cooperación internacional, constituido por espacios sectoriales, intersectoriales y territoriales donde se coordinan los planes de trabajo de cooperación internacional, se realiza su seguimiento y se articula la relación nación-territorio.

Los planes de trabajo, desarrollados en el marco del Comité Operativo, constituyen instrumentos estratégicos que priorizan las demandas y ofertas de cooperación internacional en función de las necesidades sectoriales y territoriales. En este contexto, los intercambios Col – Col desempeñan un rol fundamental para el cumplimiento de los temas priorizados en dichos planes, al facilitar la transferencia de conocimientos, el fortalecimiento de capacidades locales y la réplica de buenas prácticas entre territorios con contextos similares, contribuyendo así a la efectividad de la cooperación y a la sostenibilidad de los resultados.

Asimismo, Col – Col se articula con los objetivos de la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (ENCI), alineando los esfuerzos de cooperación para aportar de manera efectiva al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y a las prioridades definidas por los territorios, especialmente aquellos en los que históricamente la cooperación internacional y la acción estatal han tenido una presencia limitada.



¿Por qué existe Col - Col?: Origen, sentido y utilidad

Colombia enseña Colombia se origina en 2016 como una apuesta para dar cumplimiento a los Acuerdos de Paz en municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), y gracias a su potencialidad, APC Colombia, junto con la cooperación internacional, fortaleció la metodología para adaptarla a otras temáticas, apostando al desarrollo sostenible. Así, año tras año se ha robustecido para tener más sostenibilidad, seguimiento a los procesos y alcance, acompañada técnica y financieramente por los cooperantes internacionales, incluyendo actores privados, entidades nacionales y otros actores del ecosistema de la cooperación.

La metodología de los intercambios Colombia enseña a Colombia responde a la necesidad de articular capacidades y esfuerzos entre actores del orden nacional y territorial, organizaciones de la sociedad civil, cooperantes internacionales y demás actores del ecosistema nacional de cooperación, bajo un enfoque de gestión del conocimiento, participación y reconocimiento de los saberes locales. Su implementación se sustenta en principios de horizontalidad, corresponsabilidad, enfoque territorial, así como en los enfoques diferencial y de género con perspectiva interseccional, reconociendo capacidades y potencialidades de los territorios y sus sujetos.

Principios de la Cooperación Col-Col

1

Horizontalidad:

Intercambios entre pares, sin jerarquías, basados en el respeto mutuo y el reconocimiento de las capacidades de todos los actores.

2

Responsabilidad:

Responsabilidad compartida en la planificación, ejecución, seguimiento y sostenibilidad de cada intercambio.

3

Enfoque Territorial:

Reconocimiento de las particularidades, contextos y necesidades específicas de cada territorio colombiano.

4

Enfoque Diferencial y de Género:

Perspectiva interseccional que integra el género, etnia, edad y otras variables en el diseño e implementación.



Es por ello por lo que Col - Col que plantea 3 objetivos:

Objetivos de la Cooperación Col-Col



Fortalecer alianzas
entre cooperación –
nación – territorio



Crear redes entre
actores territoriales



Dinamizar
las prácticas
de desarrollo
y gestión territorial

Así, los Col - Col no son intercambios de conocimiento comunes, sino que, mediante metodologías participativas enfocadas en las particularidades de cada intercambio y participante, destaca por:

- Permitir la documentación, sistematización y el seguimiento de los procesos.
- Ser flexible y ajustarse a cada grupo poblacional y sus contextos.
- Posibilitar el encuentro vivencial.
- Adaptarse a espacios virtuales adaptado a las necesidades y capacidades de los participantes.
- Contar con herramientas e instrumentos propios con los que la metodología impulsa el desarrollo territorial.



¿Quiénes pueden hacer parte de un intercambio Col - Col?

Col - Col se enfoca en actores territoriales cuyas necesidades y/o problemáticas se puedan resolver desde la gestión del conocimiento y cooperación técnica.

Para el desarrollo de los intercambios Colombia enseña a Colombia se requieren diferentes tipos de actores para proporcionar un desarrollo metodológico adecuado. Estos actores son:

Participantes: Actores que van a aprender y replicar la buena práctica



- Organizaciones de la sociedad civil y comunitarias
- Entidades territoriales
- Gobiernos propios: Pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes
- Privados nacionales y locales
- Colectivos
- Academia

Anfitriones: Portadores de la buena práctica



- Organizaciones de la sociedad civil y comunitarias
- Entidades territoriales
- Gobiernos propios: Pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes
- Privados nacionales y locales
- Colectivos
- Academia



Socios gestores:



- **APC Colombia:** Implementador de la metodología.
- **Socio técnico nacional:** Entidad con el conocimiento técnico en la temática para el fortalecimiento de capacidades y/o con capacidad financiera.
 - Entidades nacionales
 - Academia
 - Organizaciones de la sociedad civil
- **Socio cooperante:** Actor que dentro de sus capacidades técnicas y financieras apoye el intercambio.
 - Cooperante multilateral
 - Cooperante bilateral,
 - Privado o filantrópico
 - Academia

¿Cómo surge un Col - Col?

Los intercambios Col - Col se basan en el principio de demanda de la cooperación, originándose así a través de necesidades identificadas por los actores que hacen parte de un intercambio. Es por ello por lo que existen diferentes caminos para que se ponga en marcha un intercambio:

1. A través de la identificación de manifestaciones de interés y necesidades establecidas en los planes de trabajo del SNCIC, especialmente en el apartado de fortalecimiento de capacidades. Pueden provenir de espacios de articulación territoriales, sectoriales o intersectoriales.
2. A través de manifestaciones de interés en realizar intercambios resultado de los acuerdos país negociados con cooperantes y acuerdos con privados y filantropía, con una buena práctica identificada.



¿Qué es una buena práctica Col - Col?

El centro de los intercambios Col - Col es la replicabilidad de una buena práctica que portan los anfitriones. Por ello, para que un intercambio inicie se debe identificar la buena práctica y valorar su nivel de maduración.

Una buena práctica Col - Col es una experiencia territorial comprobada que, desde el reconocimiento de los saberes locales y la acción colectiva, genera soluciones replicables y sostenibles a retos compartidos, y que en su proceso de intercambio produce nuevo conocimiento entre pares en condiciones de horizontalidad y corresponsabilidad.

Para identificar una buena práctica Col - Col se han establecido criterios de valoración:



Solución a un problema:

La buena práctica parte de una necesidad concreta del territorio. Su valor radica en haber encontrado una respuesta efectiva que mejora la generación, entrega y calidad de servicios públicos o procesos institucionales, resultando en un cambio positivo y verificable frente a un problema real de las comunidades o de la gestión pública.



Resultados logrados:

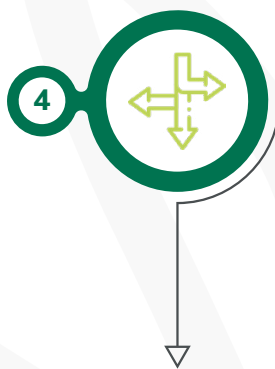
La buena práctica debe mostrar evidencias claras de su efectividad. Esto implica haber alcanzado los objetivos propuestos y contar con indicadores cuantitativos y cualitativos que respalden sus logros. Los resultados deben tener un impacto medible y sistematizado en las comunidades, instituciones o políticas públicas involucradas.



Sostenibilidad:

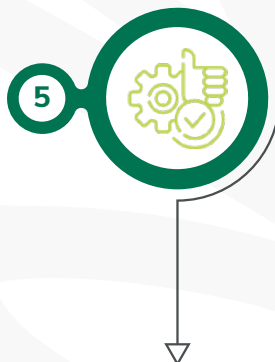
La buena práctica tiene la capacidad de mantenerse en el tiempo, sin depender exclusivamente de la cooperación externa; esto implica el fortalecimiento de las capacidades locales, la institucionalización de los procesos y la existencia de mecanismos financieros, normativos o sociales que aseguren su continuidad y adaptación a largo plazo.





Transversalización del enfoque diferencial y de género:

La buena práctica reconoce y aborda activamente las diferencias y desigualdades entre distintos grupos poblacionales, con especial atención a las brechas de género. Sus resultados demuestran cómo hombres, mujeres y otras identidades han mejorado sus condiciones de vida de manera equitativa, integrando este enfoque no como un componente adicional, sino como parte estructural de su diseño e implementación.



Viabilidad técnica:

La buena práctica tiene la capacidad de identificar, sistematizar, intercambiar y adaptar experiencias y aprendizajes en los territorios. Este enfoque promueve el aprendizaje entre pares, la transferencia de capacidades y la apropiación del conocimiento como insumo estratégico para la toma de decisiones, la innovación pública y la sostenibilidad de las intervenciones.



Participación:

La buena práctica reconoce a los actores territoriales como protagonistas de los procesos, garantizando su participación efectiva en las distintas fases de su desarrollo. Valora los saberes locales, comunitarios e institucionales como fuentes legítimas de conocimiento y promueve el diálogo de saberes, fortaleciendo la apropiación territorial y la sostenibilidad de los resultados.



Innovación:

La buena práctica introduce formas novedosas de trabajo que transforman la gestión interna de los servicios públicos o los procesos comunitarios. Su carácter innovador se traduce en mejoras concretas en la calidad y accesibilidad de los servicios, con impactos positivos verificables en los usuarios y en la sociedad civil.



Las buenas prácticas Col - Col son evaluadas en la Matriz de Valoración que se encuentra en la caja de herramientas de la metodología.



Fases de un intercambio Col - Col

Para su implementación, la modalidad de cooperación Colombia enseña a Colombia cuenta con fases secuenciales y transversales, dentro de las que se desarrollan una serie de actividades. Así, un intercambio Col - Col no se reduce solo al momento del encuentro, sino que implica una línea de tiempo.

Cada fase cuenta con hitos que permiten pasar a la siguiente; a continuación, se describen:

Fase I Valoración: Preparémonos para el intercambio

Alistar un intercambio Col - Col requiere estructurar las condiciones técnicas, operativas y estratégicas necesarias para su implementación, mediante la recepción y análisis de propuestas, la identificación y valoración de buenas prácticas, la socialización de la modalidad con actores clave, y la definición de roles, compromisos y recursos de los socios involucrados. Esta fase permite consolidar la arquitectura del intercambio, alineando expectativas y capacidades entre los socios gestores, y asegurando su viabilidad técnica y política. Es en este momento, luego de las manifestaciones de interés, se realiza un auto y co-evaluación de la buena práctica como punto de partida del intercambio.

En esta fase se diligencia la Matriz de Valoración que se encuentra en la caja de herramientas de la metodología.



Fase II Alistamiento: Diseñemos el intercambio

Esta fase tiene como propósito consolidar todos los elementos técnicos, administrativos, logísticos y comunicacionales necesarios para la realización del intercambio Col - Col. A través de un trabajo articulado entre los socios gestores, se formalizan los compromisos, se define la temática, se identifican los actores clave y se dejan listos los insumos necesarios para la implementación del proceso. Este proceso requiere los siguientes momentos:

Técnico y metodológico

En este momento se define la temática central, se elabora la nota concepto que orienta los objetivos y alcances del ejercicio, y se estructuran las preguntas orientadoras para el intercambio de buenas prácticas. Asimismo, se avanza en la definición de recursos mediante la elaboración y validación del presupuesto, producto de negociaciones estratégicas con los socios. Finalmente, se construye una base de datos de participantes que contiene información personal clave para la operación segura y ordenada de los encuentros.

En esta fase se diligencia la nota concepto, las preguntas guía de la buena práctica y la base de datos de los participantes, que se encuentra en la caja de herramientas de la metodología.



Comunicaciones

En este momento se realiza la articulación entre los equipos de comunicaciones de los socios gestores del intercambio para garantizar una identidad visual coherente y una comunicación clara y oportuna. Se desarrollan los insumos gráficos y técnicos, necesidades y ayudas comunicativas y audiovisuales, de acuerdo con la propuesta definida para el evento. Este momento también busca garantizar el posicionamiento adecuado del ejercicio dentro del ecosistema de cooperación internacional. Esto sugiere un primer paso para la fase transversal del intercambio: “evidenciar”.



Administrativa y logística

Aquí se preparan los insumos que permiten formalizar la integración de los participantes y anfitriones al intercambio. Se elabora la carta de compromiso, en la cual las y los participantes se comprometen formalmente a participar del intercambio y compartir los aprendizajes adquiridos. También se diseña la nota logística, que detalla aspectos como hospedaje, transporte, alimentación y otras necesidades.

En esta fase los participantes y anfitriones diligencian y firman la carta de compromiso que se encuentra en la caja de herramientas de la metodología.



Fase III

Realización: Manos a la obra, implementemos el intercambio

Esta fase es quizás la más importante dentro de la metodología, pues se materializa el intercambio de conocimientos a través de la construcción del Plan de Acción y la implementación de este. Así, los tres encuentros propician la ruta de replicabilidad de la buena práctica. Cada encuentro cuenta con una agenda metodológica detallada que construyen los socios gestores. A continuación, se exponen los encuentros que hacen parte de esta fase:

En esta fase se diligencia la agenda metodológica para cada encuentro, que se encuentra en la caja de herramientas de la metodología.



Encuentro de apertura

El encuentro de apertura es el momento en el que las y los participantes se reúnen para aprender de la buena práctica y poder replicarla en cada uno de sus contextos territoriales. Así, dependiendo el número de días pactados por los socios gestores, siendo de 3 a 4, sin incluir los días de desplazamiento y con aproximadamente 35 personas, incluyendo a los socios gestores, participantes y anfitriones, se realizan actividades estratégicas para llegar a la construcción del Plan de Acción dependiendo del lugar de origen de las y los participantes.



En esta fase los participantes diligencian el plan de acción que se encuentra en la caja de herramientas de la metodología.



Encuentro de seguimiento

El encuentro de seguimiento es el momento en el que se valoran los avances en las acciones propuestas en los planes de acción, identificando logros y debilidades y realizando correcciones para poder replicar efectivamente la buena práctica. Además, se realiza un fortalecimiento de capacidades en la temática. Este se lleva a cabo alrededor de tres meses después del encuentro de apertura y tiene una duración de un día, en caso de ser virtual, y de 2 a 3 días, en caso de ser presencial, con aproximadamente 15 personas que hayan hecho parte del proceso de implementación del plan de acción, incluyendo a los socios gestores.

Encuentro de cierre

El encuentro de cierre de un intercambio Col - Col marca la finalización de la etapa de implementación de los planes de acción construidos durante el proceso. Este espacio tiene como propósito evidenciar y socializar los resultados, aprendizajes y avances alcanzados por los participantes en sus territorios, producto de la implementación del plan de acción. Además, busca consolidar la red de relacionamiento entre los actores involucrados, promoviendo la sostenibilidad de las acciones y el acompañamiento entre pares.

Finalmente, se procura conectar a los participantes con los procesos que adelantan las entidades socias técnicas, con el fin de que puedan seguir fortaleciendo el desarrollo territorial de manera articulada con la institucionalidad. Este se lleva a cabo alrededor de tres meses después del encuentro de seguimiento y tiene una duración de un día, en caso de ser virtual, y de 2 a 3 días, en caso de ser presencial, y con aproximadamente 15 personas incluyendo a los socios gestores.

NOTA: El encuentro de seguimiento y cierre, en ocasiones, por disposiciones técnicas y presupuestales, se unen en un solo encuentro.

Al final de cada encuentro se debe diligenciar una encuesta de satisfacción que se encuentra en la caja de herramientas de la metodología.



Fases transversales

Sistematización: Aprendamos y mejoremos

Uno de los pilares fundamentales de la metodología Col - Col es la sistematización del conocimiento, entendida no solo como un ejercicio de recopilación de información, sino como un proceso analítico que permite reconstruir y comprender de manera crítica las experiencias vividas durante el desarrollo de un proyecto. De acuerdo con Acosta (2005), la sistematización implica organizar y analizar la información disponible para identificar y describir las transformaciones que ocurrieron a lo largo del proceso, considerando los factores que intervinieron, las lecciones aprendidas, los desafíos enfrentados y los resultados alcanzados.

En el marco de los intercambios de conocimiento Col - Col, la sistematización adquiere un rol clave, ya que permite documentar rigurosamente el proceso vivido por las y los participantes. Esto incluye el registro de las metodologías utilizadas, los ejes temáticos abordados y la manera en que se diseñaron e implementaron los planes de acción construidos colectivamente. Este ejercicio no solo garantiza la trazabilidad de la experiencia, sino que facilita su análisis y posterior utilización como insumo para fortalecer o replicar la práctica en otros contextos o momentos. Asimismo, permite comprender el alcance real del intercambio, identificar los elementos que propiciaron el cambio y sentar las bases para dar continuidad a los procesos iniciados.

Para orientar este proceso se ha diseñado el documento «ABC de la sistematización Col - Col», una herramienta metodológica que reúne los lineamientos esenciales para la recolección y análisis de información durante todas las fases del intercambio. Este instrumento proporciona una guía clara sobre qué tipo de datos deben recogerse, cómo deben ser organizados y qué elementos deben destacarse para lograr una comprensión integral y significativa del proceso. A través de la guía se busca no solo registrar lo sucedido, sino también visibilizar el impacto que tienen los intercambios en los territorios, las transformaciones sociales y comunitarias que se generan, así como las diversas interseccionalidades (culturales, de género, étnicas, territoriales, entre otras) que atraviesan y enriquecen cada experiencia.

Para este ejercicio, APC Colombia cuenta con el documento «ABC de la sistematización Col - Col», que se encuentra en la caja de herramientas de la metodología.



Evidencia: Compartamos y multipliquemos lo aprendido

Como resultado de la estrategia de comunicaciones definida en la fase de alistamiento, se implementa transversalmente el proceso de visibilización del intercambio. Si bien este proceso incorpora acciones de sistematización y gestión del conocimiento, su finalidad principal es orientar la divulgación, posicionamiento y proyección pública del intercambio, a través de los canales de comunicación institucional pertinentes.

Esta fase deberá desarrollarse de manera continua y progresiva a lo largo de todas las etapas del intercambio previamente descritas, reconociendo como hitos estratégicos los encuentros, actividades, productos y resultados parciales que se generen. En este sentido, esta fase no se concibe como un ejercicio aislado, sino como un componente permanente que acompaña y fortalece el desarrollo del intercambio, contribuyendo a la coherencia, trazabilidad y visibilidad de sus avances.

Adicionalmente, la fase integra los medios de verificación definidos en los planes de acción, los cuales permiten documentar de manera sistemática los resultados alcanzados, evidenciar el impacto generado y dar cuenta del cumplimiento de los objetivos propuestos. Estos insumos constituyen elementos clave para la evidencia del aprendizaje institucional y la toma de decisiones informadas.

En este marco, esta fase se concibe como un ejercicio articulado y corresponsable entre todos los actores del intercambio, orientado a facilitar que ecosistema de cooperación nacional e internacional de cooperación conozcan la iniciativa, comprendan su alcance y resultados, y cuenten con información suficiente para explorar eventuales mecanismos de vinculación, escalamiento o replicabilidad del intercambio.



Preguntas frecuentes

¿Cuánto cuesta participar en Col - Col?

La participación en Col - Col no tiene ningún costo. Los socios gestores del intercambio cubren los gastos de logística, transporte, alojamiento y alimentación durante los encuentros presenciales.

¿Qué se financia dentro de los intercambios Col - Col?

Al ser cooperación técnica, la única financiación recae en aspectos logísticos tales como; transportes, hospedaje, alimentación, entre otros. Esto quiere decir que NO se financia ningún proyecto o programa de cooperación internacional.

¿Pueden participar organizaciones de la sociedad civil?

Sí. Col - Col está abierto a:

- Gobiernos locales y departamentales
- Organizaciones de la sociedad civil
- Instituciones académicas
- Cooperantes internacionales
- Sector privado con proyectos de impacto social

¿Cuánto dura en total un intercambio Col - Col?

Sumando el tiempo que pasa entre el encuentro de apertura, seguimiento y cierre, un intercambio Col - Col dura, aproximadamente, nueve meses.

¿Los intercambios son siempre presenciales?

No. Dependiendo del tema, la práctica y las posibilidades de los participantes, los intercambios pueden ser:

- Presenciales (lo más común para prácticas que requieren ver operación en campo y el encuentro de apertura).
- Virtuales (para temas más conceptuales o metodológicos).
- Híbridos (combinando sesiones virtuales y una visita presencial).

¿Recibiré algún certificado?

Sí. Al finalizar el intercambio los participantes reciben un certificado de APC Colombia que acredita su participación.



Glosario

- **Agenda 2030:** Plan de acción mundial de las Naciones Unidas en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a alcanzar para el año 2030.
- **APC Colombia:** Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, entidad del Gobierno nacional encargada de coordinar y articular la cooperación internacional en el país.
- **Caja de herramientas:** Conjunto de instrumentos metodológicos, técnicos y administrativos para la gestión de los intercambios Col – Col.
- **Cooperación intranacional:** Acción colaborativa entre dos o más actores de orden nacional o territorial para compartir experiencias, metodologías, buenas prácticas, tecnologías o recursos, con el objetivo de alcanzar metas de desarrollo conjuntas.
- **Cooperación técnica:** Transferencia de conocimientos, experiencias, tecnologías y habilidades entre actores para fortalecer capacidades institucionales y territoriales, sin necesariamente implicar transferencia de recursos financieros.
- **Corresponsabilidad:** Principio que establece la responsabilidad compartida de los actores participantes en la planificación, ejecución, seguimiento y sostenibilidad de los intercambios, mediante la definición concertada de roles, compromisos y resultados.
- **ENCI:** Estrategia Nacional de Cooperación Internacional, instrumento de política pública que define los lineamientos, prioridades y objetivos para la gestión de la cooperación internacional en Colombia, asegurando su alineación con el PND y la Agenda 2030.
- **Enfoque de Género con Perspectiva Interseccional:** Análisis que reconoce cómo diferentes formas de desigualdad y discriminación (género, raza, clase, etc.) se interceptan y afectan de manera particular a personas y grupos, integrando esta comprensión en el diseño e implementación de las acciones.
- **Enfoque diferencial:** Perspectiva que reconoce y aborda activamente las diferencias y desigualdades entre distintos grupos poblacionales, considerando variables como etnia, edad, género, discapacidad, orientación sexual, identidad de género y condición socioeconómica.
- **Enfoque territorial:** Principio que reconoce las particularidades, capacidades y necesidades específicas de cada territorio, promoviendo intervenciones contextualizadas y apropiadas a las realidades locales.
- **Gestión del conocimiento:** Proceso de identificación, sistematización, intercambio y aplicación de aprendizajes.



- **Gestión del conocimiento:** Proceso sistemático de identificación, sistematización, intercambio y aplicación de aprendizajes y saberes, tanto locales como técnicos, como insumo estratégico para la toma de decisiones, la innovación pública y la sostenibilidad de las intervenciones.
- **Gobiernos propios:** Autoridades y sistemas de gobierno de pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y otros grupos étnicos que ejercen autonomía sobre sus territorios según sus usos, costumbres y tradiciones.
- **Horizontalidad:** Principio que orienta las relaciones de cooperación en la modalidad Col - Col, promoviendo intercambios entre pares basados en el respeto mutuo, el reconocimiento de capacidades y el diálogo técnico, superando esquemas jerárquicos tradicionales de la cooperación.
- **Municipios PDET:** Municipios priorizados en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, establecidos en el Acuerdo de Paz de 2016 y mediante el CONPES 3932 de 2018, para implementar acciones integrales de desarrollo rural en zonas históricamente afectadas por el conflicto armado.
- **ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible, agenda global para el desarrollo social, económico y ambiental.
- **PND:** Plan Nacional de Desarrollo, instrumento que establece las prioridades estratégicas del Gobierno nacional.
- **SNCIC:** Sistema Nacional de Cooperación Internacional de Colombia, instancia de articulación liderada por el Gobierno nacional, que coordina los actores públicos, privados, cooperación internacional, academia y sociedad civil, para la gestión y orientación de la cooperación internacional en Colombia, alineada con la política exterior, el PND y la ENCI.

Bibliografía

- Acosta, L. A. (2005). Guía práctica para la sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.



Referencias

- **Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia). (2024). Articulación Col - Col + Sur-Sur:** Lineamientos para intercambios de cooperación técnica entre pares. Dirección de Coordinación Interinstitucional.
- **Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia). (2025). Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (ENCI) 2026-2029. Bogotá:** APC-Colombia.
- **Departamento Nacional de Planeación. (2022). Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026:** Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad. Bogotá: Presidencia de la República de Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación. (2015). Guía del lenguaje claro.
- **Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Nueva York:** Naciones Unidas.
- Presidencia de la República de Colombia. (2022, 25 de abril). Decreto 603 de 2022. Por medio del cual se adiciona el Título 8 en la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1067 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores, para crear el Sistema Nacional de Cooperación Internacional de Colombia y se dictan disposiciones relacionadas con el desarrollo del mismo. Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Presidencia de la República de Colombia. (2011, 3 de noviembre). Decreto 4152 de 2011. Por el cual se escinden unas funciones de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación internacional – Acción Social y se crea la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC – Colombia. Diario Oficial No. 48.242.
- **Sistema Nacional de Cooperación Internacional de Colombia (SNCIC). (2024). Lineamientos de articulación entre actores de cooperación. Bogotá:** APC-Colombia.



Caja de herramientas

La caja de herramientas reúne los instrumentos metodológicos, técnicos y administrativos que apoyan las distintas fases de la Guía. Está compuesta por las siguientes herramientas:



- **Matriz de valoración de la buena práctica:** Herramienta para analizar la pertinencia, resultados y potencial de replicabilidad de la buena práctica.
- **Nota concepto:** Documento orientador que define el propósito, alcance, actores y resultados esperados del intercambio.
- **Formato de planes de acción:** Herramienta para la definición de compromisos, hitos y monitoreo de avances.



¡LA COOPERACIÓN ESTÁ EN NUESTRO SISTEMA!



VISITA NUESTRA
SEDE ELECTRÓNICA
APC COLOMBIA
WWW.APCCOLOMBIA.GOV.CO

Dirección:

Carrera 10 #97A - 13 Torre A - Piso 6
Edificio Bogotá Trade Center
Bogotá D.C.

PBX: (+57) 6016012424

Línea gratuita nacional:
018000413795

Línea anticorrupción:
(601) 6012424 Ext. 202



APC Colombia